Radicado N.º 0121013753702 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-ARHMC-29.25

Bogotá D.C, 28 de diciembre de 2021

Señor Mayor General
HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto viabilidad Adición Contrato 001-DIGSA-2021.

Respetuosamente nos permitimos solicitar al señor Mayor General Director General de Sanidad Militar, ordene a quien corresponda, adelantar los trámites para la adición presupuestal al Contrato Interadministrativo 001-DIGSA-2021 de acuerdo a los siguientes considerandos:

1. Mediante Radicado No. 0121013693602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-15.19 de fecha 24/12/2021, el señor Mayor General Director General de Sanidad Militar, informa al señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA *"se tiene concepto favorable del levantamiento del Previo Concepto y del traslado externo de recursos disponibles en los rubros de Adquisición de Bienes y servicios, donde se tiene una destinación específica para el convenio DIGSA – HOMIL por valor de $16.181.024.559 DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE"*.

2. Mediante Radicado: E-00004-202110124-HMC IdControl:171942 de fecha 17/12/2021 Con Radicado DIGSA No. 0121005128101 de fecha 20/12/2021, la señora Mayor General Directora Hospital Militar Central refiere que la proyección de facturación DIGSA diciembre 2021, es por un valor aproximado de $35.000.000.000 TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS, para un total de facturación proyectada de servicios de salud con cargo al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 de $332.805.700.896 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES.

3. Que mediante Modificatorio 01 al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 de fecha 30/11/2021 se realiza una adición al valor inicial del contrato por valor de $34.365.359.580 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. para un total de $315.872.359.580 TRECIENTOS QUINCE MIL

OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE.

4. Con corte del 27/12/2021 el HOMIL ha facturado la prestación de servicios de salud con cargo al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021, radicando la facturación correspondiente a los servicios de salud prestado desde los meses de enero a noviembre del 2021 inclusive y que suman un valor total de $297.805.700.896 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, que corresponde al 94.28% del total de presupuesto asignado al contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 tal como se muestra en la siguiente tabla:

FACTURACIÓN BRUTA RADICADA 2021

SERVICIOS	EJC		ARC		FAC		TOTAL	
	VR. FACTURAS	CANT. FACT.	VR. FACTURAS	CANT. FACT.	VR. FACTURAS	CANT. FACT.	VR. FACTURAS	CANT. FACT.
CIRUGIAS	$12.448.951.027	2.977	$2.368.608.404	499	$2.074.211.362	522	$16.891.770.793	3.998
CONSULTA	$4.632.258.739	95.675	$708.356.316	14.595	$709.344.648	14.380	$6.049.959.703	124.650
EXTRAHOSPITALARIOS	$7.183.362.464	4.098	$2.722.869.415	592	$1.194.711.063	622	$11.100.942.942	5.312
FARMACIA	$991.874.773	1.297	$98.827.050	103	$37.183.540	204	$1.127.885.363	1.604
HEMODIALISIS	$2.393.551.257	2.878	$531.958.576	521	$726.489.549	692	$3.651.999.382	4.091
HOSPITALIZADOS	$118.900.735.985	11.795	$19.261.396.803	1.790	$19.570.034.645	1.937	$157.732.167.433	15.522
IMAGENOLOGIA	$8.076.673.756	14.694	$1.108.857.663	2.829	$669.640.794	1.214	$9.855.172.213	18.737
LABORATORIOS	$1.817.129.768	12.483	$106.748.411	1.011	$267.997.868	2.169	$2.191.876.047	15.663
ODONTOLOGIA	$429.250.698	2.263	$227.432.305	504	$44.314.760	269	$700.997.763	3.036
PROCEDIMIENTOS	$60.106.314.627	47.024	$9.339.952.182	7.595	$8.371.633.181	7.665	$77.817.899.990	62.284
PyP	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0
URGENCIAS	$8.128.362.043	24.842	$1.337.677.871	4.152	$1.218.989.353	3.463	$10.685.029.267	32.457
TOTAL FUERZAS	$225.108.465.137	220.026	$37.812.684.996	34.191	$34.884.550.763	33.137	$297.805.700.896	287.354

5. Teniendo en cuenta que a la fecha el Hospital Militar Central ha radicado facturación de prestación de servicios de salud con cargo al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021, por un 94.28% y que no se ha recibido la facturación de servicios de salud prestados por el HOMIL en el mes de diciembre 2021 que de acuerdo a informe del HOMIL, se proyecta por un valor de $35.000.000.000, que se requiere garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el mes de diciembre de 2021.

6. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal de acuerdo a CDP No. 121 expedido el 27/12/2021 por valor de DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE ($16.181.024.559).

7. Que se recomienda previo concepto jurídico, ampliar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 hasta el 20/01/2022, teniendo en cuenta que si bien es cierto los recursos disponibles para la adición cubren la

facturación proyectada con corte del 31/12/2021, se debe tener en cuenta las variaciones que se pueden presentar en la facturación de servicios de salud del mes de diciembre 2021, el ejercicio de auditoría de cuentas médicas y la glosa definitiva aceptada por el HOMIL, así como la disminución de la facturación en los primeros días del mes de enero de 2022 por una baja en la demanda y referencia de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el HOMIL.

Con respeto,

PD. JEFFERSON VELASQUEZ RADA
Supervisor Financiero Contrato Interadministrativo 001-DIGSA-2021

Teniente Coronel EDGAR HUMBERTO ZALDÚA BLANCO
Supervisor Técnico Contrato Interadministrativo 001-DIGSA-2021

Se anexa copia de los radicados en mención, en 02 DOS folios.

DIGSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Radicado N.º 0121013693602 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-15.19

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2021

Señor Capitán de Navío
JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 N° 69–76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra piso 18
Bogotá, D.C.

Asunto: Recursos disponibles adición convenio DIGSA – HOMIL vigencia 2021

Con toda atención, me permito informar al señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA, que en referencia a las gestiones realizadas por esta Dirección General de Sanidad Militar se tienen concepto favorable del Levantamiento del Previo Concepto y del traslado externo de recursos disponibles en los rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, donde se tienen una destinación específica para el convenio DIGSA - HOMIL, por valor $16.181.024.559,00 DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE M/CTE, con la siguiente asignación por recursos, así:

TRANSFERENCIA AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Rec 10	1.188.062.954,00
TRANSFERENCIA AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Rec 16	14.992.961.605,00

Lo anterior, con el fin de realizar los trámites respectivos de adición presupuestal al Convenio DIGSA – HOMIL, de acuerdo a las necesidades manifestadas hasta el término de la presente vigencia.

Atentamente,

Mayor General HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar

C.C. : Subdirección del Salud DIGSA
Supervisor Técnico Contrato N° 001-DIGSA-2021

Elaboró : PD. Ferdinando Leyva Quintero
Área de Presupuestación

Aprobó : PD. Alexandra Martínez Vargas
Coordinadora Grupo Planeación Estratégica

Hospital Militar Central

Al contestar cite el radicado:E-00004-202110124-HMC IdControl: 171942
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 17-12-2021 14:30:01
Remitente: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ: Directora General Entidad Descentralizada del Sector Defensa
Destinatario: MAYO GENERAL HUGO LOPEZ BARRETO: DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
Dependencia: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI
Tipologia: RESPUESTA

RAD: No 0121005126101 de 20/12/2021 12:23 Radicador: FRANGAI
Remitente: HOSMIC - HOSPITAL MILITAR CENT Destino: SUBSA
Asunto: PROYECCION FACTURACION CONTRATO INTERADMINIS
MDN-COMANDO GENERAL - Bogotá D.C CAN - Tel 3150111

Bogotá, D.C.,

Señor Mayor General
Hugo Alejandro López Barreto
Director General de Sanidad Militar
Ciudad

Asunto: **Proyección Facturación DIGSA Diciembre 2021**

Con todo respeto y en atención a su solicitud radicada en esta entidad con Id: 171689, se remite la información solicitada en referencia al Modificatorio No. 01 Contrato Interadministrativo No. 01-DIGSA-2021.

MES	VALOR RADICADO
ENERO	16.227.720.499
FEBRERO	24.666.345.952
MARZO	29.459.570.408
ABRIL	23.820.272.606
MAYO	25.021.459.339
JUNIO	34.270.941.699
JULIO	27.349.974.911
AGOSTO	30.068.234.128
SEPTIEMBRE	35.068.652.979
OCTUBRE	25.652.250.127
NOVIEMBRE	26.200.278.248
DICIEMBRE (PROY.)	35.000.000.000
SUBTOTAL 2021	**332.805.700.896**

Atentamente,

Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Ing. **José Miguel Cortés García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas
Facturación

Dra. **Marta Edy Ariza Mateus**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Cuentas Hospitalarias y

